

## ***Bases del concurso***

### **1. OBJETIVO DEL CONCURSO:**

En España hay miles de perros en refugios, perreras, casas de acogida o residencias esperando ser adoptados o acogidos. Con este concurso sin ánimo de lucro organizado por Salvamento Animal Burgos y NAPAME (Nueva Protectora Animales Abandonados Las Merindades) queremos dar visibilidad a este problema y a estos perros que necesitan urgentemente un hogar.

Animamos a las asociaciones y particulares que intentan dar hogar a estos animales a que realicen fotografías y además a los profesionales de la fotografía para que colaboren en dar visibilidad a estos perros. De esta forma se puede conseguir una triple finalidad:

- Más visibilidad de estos perros, debido a la mayor cantidad y calidad de las fotografías que pueden hacer que encuentren adopción.
  
- Colaboración en forma de premio en especie con la asociación o protectora encargada del animal fotografiado.
  
- Hacer partícipe a fotógrafos/as de una vía de colaboración con esta causa. Normalmente las personas que cuidan a los perros no tienen tiempo ni conocimientos fotográficos para conseguir unas buenas imágenes. Con esta iniciativa hay más probabilidades de mostrar a los posibles adoptantes cómo es el animal en realidad.

### **2. PARTICIPANTES:**

Podrán participar en el concurso personas físicas (en caso de ser menor de edad, se requerirá autorización). Asociaciones o protectoras. En cualquier caso, los participantes deben tener domicilio en el territorio español, exceptuando Islas Baleares y Canarias. Los miembros del jurado y los organizadores, así como sus socios y voluntarios, no podrán participar.

### **3. BENEFICIARIOS DEL PREMIO:**

Será la asociación, protectora o entidad, constituida legalmente, encargada del perro que aparece en la fotografía ganadora. Los participantes que sean personas físicas no podrán recibir el premio en especie, aunque conseguirán diploma acreditativo (consultar base 11ª. Premios).

### **4. REDES SOCIALES:**

Es obligatorio para participar seguir las siguientes cuentas de Instagram: • Concurso Perritos en Adopción, @concurso Perritos en Adopción (todas las actualizaciones y comunicaciones públicas del certamen se realizarán por este medio) • Del patrocinador: Ultima Petfood España, @ultimaes

## **5. TEMÁTICA:**

El tema obligatorio del concurso es: Perros en busca de adopción.

## **6. DINÁMICA DEL CONCURSO:**

Un/a participante, en caso de ser persona física, fotografía un perro de una protectora o asociación y la dona a esa misma protectora o asociación. O bien, si el participante es directamente una protectora o asociación, realiza la fotografía de alguno de sus perros. Las fotografías son enviadas a este concurso.

La protectora o asociación publica esas fotografías para ayudar al perro. La Organización del concurso difunde muchas de las fotografías presentadas. Entre todas las fotografías presentadas, la Organización hace una selección y el Jurado elige las finalistas y ganadoras del premio y los accésits.

La protectora o asociación encargada del perro que aparece en la fotografía ganadora recibe el Premio patrocinado por Ultima de Affinity, marca experta en nutrición de alta calidad para gatos y perros. La persona que realizó la fotografía consigue un diploma acreditativo.

## **7. OBRAS:**

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco obras. Pueden haber sido presentadas a otros concursos. Las obras deben ser fotografías de uno o más perros en situación legal de adopción (no es objetivo de este concurso promover la compra ni la adopción ilegal de animales) y que hayan estado en esta condición durante al menos un mes. El autor de la obra asume toda responsabilidad en cuanto a derechos de imagen de las personas que pudieran aparecer en las fotografías.

En ningún caso, la Organización del concurso gestionará trámite alguno relacionado con los animales que aparecen en las fotografías presentadas. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, salvo para realizar moderadas correcciones de color y luminosidad, enfoque o reducción de ruido.

Tampoco se aceptarán fotomontajes. En caso de dudas, la Organización podría solicitar al autor el archivo Raw u original para su comprobación. Si algún perro de los que aparezcan en las obras presentadas resulta adoptado dentro de las fechas de desarrollo del concurso y después de que dicha obra fuera presentada, la fotografía en que aparece seguirá participando normalmente, si bien, en caso de llegar a ser finalista, se solicitará al participante el envío de un documento firmado por la asociación o protectora encargada de la adopción del animal donde se certifique la fecha en que tuvo lugar. Si no se cumplen estas condiciones, la obra será descalificada.

## **8. DONACIÓN Y DIFUSIÓN:**

El fin de este concurso es ayudar a los animales a ser adoptados, por lo que es requisito para participar que los autores de las fotografías:

- En caso de ser personas físicas, las donen a la asociación o protectora encargada del animal. Ésta deberá publicar las fotografías donadas que participan en el concurso para que los perros tengan difusión aunque sus fotografías no quedaran finalistas o ganadoras.
- Si son una asociación o protectora, deberá publicar las fotografías para que los perros tengan difusión aunque sus fotografías no quedaran finalistas o ganadoras.

## **9. PRESENTACIÓN:**

Las obras se deberán presentar en soporte informático en formato JPEG de alta calidad, a una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 1000 píxeles en el lado menor. El nombre del archivo tiene que coincidir con el título de la obra. Deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [concursoperritosenadopcion@hotmail.com](mailto:concursoperritosenadopcion@hotmail.com) En el cuerpo del mensaje deberá indicarse:

– Título/s de la obra/s

– Nombre y apellidos del/la autor/a

– Fecha de nacimiento del/la autor/a

– Email y teléfono de contacto

– Recomendable: las obras pueden ir acompañadas de una breve descripción de la historia del animal, que podrá ser utilizada por el Organizador y el Patrocinador para difusión del animal.

## **10. PLAZO DE ADMISIÓN:**

El plazo para presentar las obras estará abierto del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2024.

## **11. PREMIOS:**

– Primer Premio, consistente en 500 Kgs de comida para gatos y perros patrocinado por Ultima de Affinity, marca experta en nutrición de alta calidad, que será enviado sin coste a la asociación o protectora de animales encargada del perro cuya fotografía haya resultado ganadora (en ningún caso se realizará el envío de este premio fuera del territorio español peninsular).

El premio tiene que ser expresamente aceptado por la asociación o protectora, que debe estar constituida de forma legal. Además, el/la participante que realizó la fotografía ganadora recibirá un diploma acreditativo de su condición de ganador/a.

– Dos accésits, sin premio económico ni en especie, que reconocerán la adecuación de la fotografía a la filosofía del concurso.

## **12. SELECCIÓN DE LAS OBRAS:**

Entre todas las obras presentadas, la Organización, atendiendo a criterios de creatividad, calidad técnica y dificultad del animal para ser adoptado, seleccionará veinte obras finalistas. Se solicitará la historia del animal o animales retratados en las obras finalistas para una mayor difusión y que tengan más posibilidades de ser adoptados. De estas veinte fotografías, El Jurado escogerá los dos accésits y la obra que recibirá el Primer Premio.

## **13. FALLO:**

El fallo del jurado se producirá el 5 de diciembre de 2024 (Día Internacional de los Voluntarios) y será comunicado expresamente por la Organización. Se difundirá esta información a los medios de comunicación y en redes sociales.

## **14. EL JURADO:**

El Jurado estará formado por tres fotógrafos de reconocido prestigio:

– Chomi Delgado (@chomidelgado)

– David Palacín (@davidpalacin)

– Mario Rubio (@mario\_rubio)

## **15. DERECHOS DE AUTOR:**

Los Participantes garantizan y responden de ser los autores intelectuales y titulares exclusivos del Contenido que faciliten, así como que se trata de un contenido original y que no menoscaba o perjudica derechos de terceros. Los Participantes garantizan al Organizador y Affinity Petcare, S.A. el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

Los Participantes serán responsables de cualquier reclamación que reciba el Organizador y/o Affinity Petcare, S.A., derivada del Contenido enviado para participar en esta Iniciativa, manteniendo indemne a ambos frente a cualquier reclamación que éstas puedan recibir de cualquier tercero por tal motivo. La propiedad intelectual y autorías de las obras presentadas serán siempre del/la autor/a.

De acuerdo con la finalidad de este concurso de dar la mayor visibilidad posible a los perros en adopción, la participación en el mismo implica que:

Los Participantes, por el simple hecho de su participación, ceden al Organizador y a Affinity Petcare, S.A., los derechos de fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación y, en general, todos los de explotación, con carácter no exclusivo, sobre las fotografías enviadas, por la total vigencia de los derechos de propiedad intelectual del Participante y para todos los países del mundo.

Así, dicho sea a título enunciativo y no limitativo, el Organizador y Affinity Petcare, S.A., directa o indirectamente, podrán fijar, reproducir, comunicar, de forma total o parcial, las fotografías facilitadas (el “Contenido”), tal y como fue facilitado o bien modificado, en cualquier tipo de soporte y formato, analógico y/o digital, y en todas clase de campañas y medios publicitarios.

La historia del animal protagonista también podrá ser utilizada en los mismos términos que las imágenes presentadas. La Organización hará constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del/la autor/a, salvo que por cuestiones de dimensiones o diseño esto no sea conveniente. La publicación de una fotografía en las redes del concurso no implica haber sido seleccionada como finalista ni ganadora.

## **16. PROTECCIÓN DE DATOS:**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), informamos de que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de SALVAMENTO ANIMAL BURGOS y NAPAME para el envío de comunicaciones sobre nuestra actividad y para el correcto desarrollo del concurso y se conservarán durante no más tiempo del necesario para ello.

Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al correo electrónico: [concursoperritosenadopcion@hotmail.com](mailto:concursoperritosenadopcion@hotmail.com).

La Organización podrá solicitar a la asociación, protectora o entidad encargada del perro cuya imagen haya resultado ganadora la realización de fotografías que documenten o permitan documentar la recepción del premio y su remisión al concurso. Estas fotografías podrán ser utilizadas tanto por la Organización como por el Patrocinador, Affinity Petcare, S.A., en los mismos términos y condiciones que las imágenes presentadas al concurso, según se especifica en la base 15ª, punto 1.

## **17. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del Jurado. La Organización se reserva el derecho de modificar las bases, sin previo aviso y justificadamente.